

(Sub)versión del nacionalismo oficial en literatura: el caso de Colombia

Nelson González Ortega
Universidad de Oslo

En este artículo me concentro sólo en el estudio de la corriente oficial de la literatura colombiana que se ha desarrollado principalmente en la capital de Colombia. Es decir, no analizo aquí las otras corrientes literarias regionales y marginales que junto con la literatura oficial conforman la literatura auténticamente nacional producida por los colombianos a través de su historia.¹

Construcción oficial de la literatura nacional en Colombia

El concepto oficial de historia y literatura "nacional" en Colombia fue construido, a lo largo del siglo XIX y comienzos del XX, por una élite de intelectuales que llamo aquí intelectuales oficiales porque difundieron en las instituciones culturales y educativas y en textos escolares estatales ideas nacionales republicanas provenientes del discurso liberal europeo.² La formación de la

¹ Para tener una buena noción de la literatura de diversas tendencias producida en Colombia desde el siglo XVI a la actualidad, consúltese los estudios de diferentes críticos literarios recopilados en los dos tomos del *Manual de literatura colombiana* (Bogotá: Planeta, 1988). Además, véase Raymond L. Williams, *The Colombian Novel 1844-1987* (Austin: U of Texas Press, 1991).

² El discurso liberal europeo y su influencia en Latinoamérica es explicado por Beatriz González Stephan así: "El liberalismo parecía ideología victoriosa en todo el mundo, y en la América Latina, por lo menos, se presentaba como un proyecto inaplazable . . . En su forma original el pensamiento liberal se nutrió de las ideas de la ilustración (de Rousseau, Voltaire y Montesquieu), de los pensadores ingleses (Locke, Paine y Bentham), de los ideólogos franceses (principalmente de Destutt de Tracy), del espíritu de la Revolución Francesa, de la Independencia de los Estados Unidos, y, posteriormente, se enriqueció con las ideas del evolucionismo de Darwin, Herbert Spencer y el positivismo de Comte . . . De este modo, el pensamiento liberal desarrolla sus contenidos programáticos sobre

historia literaria en Colombia estuvo directamente relacionada con la implantación de un nacionalismo oficial y político.³ Es decir, la infundanda creencia, por parte de los intelectuales oficiales, de que la construcción de una historia literaria coherente debería estar dirigida al establecimiento de la unidad política y socioeconómica nacional y, por tanto, a la consolidación de la identidad nacional en Colombia.⁴

Este proyecto nacional oficial involucró, durante casi un siglo (1867-1952), a críticos nacionales y extranjeros como José María Vergara y Vergara, Jesús María Henao, Gerardo Arrubla, Juan Valera, Marcelino Menéndez y Pelayo, Antonio Gómez Restrepo, Gustavo Otero Muñoz, Germán Arciniegas y José A. Núñez Segura, quienes contribuyeron a la formación de la cultura oficial y convirtieron la historia y la literatura en una institución estatal.⁵ En ese proceso, los intelectuales colombianos precisaron de artefactos culturales

la base de una perspectiva eurocentrista. Las nuevas élites que se hicieron responsables de los factores del cambio buscaron inspiración en Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. La cuestión era hacer entrar a los países de la América Latina en el circuito de las prebendas que aportaba la cultura industrial. . . . Por lo tanto, y para simplificar, el pensamiento liberal tiene una contigüidad semántica con las ideas de cambio, modernización, progreso y europeización. . . . Así, el sentido que adquiere el término 'progreso' venía indefectiblemente asociado con la forma capitalista de 'evolución' social, que, si bien para los centros hegemónicos representaba la expansión de sus condiciones de producción, para América Latina significó el estrangulamiento de las suyas y, más que la libertad comercial, la dependencia económica" (*Historiografía literaria* 52-55).

³ De acuerdo con José Carlos Mariátegui: "El florecimiento de las literaturas nacionales coincide, en la historia de Occidente, con la afirmación política de la idea nacional. Forma parte del movimiento que a través de la Reforma y el Renacimiento, creó los factores ideológicos y espirituales de la revolución liberal y del orden capitalista . . . El 'nacionalismo' en la historiografía literaria, es por tanto un fenómeno de la más pura raigambre política, extraño a la concepción estética del arte" (173-74).

⁴ En su libro *The Colombian Novel 1844-1987* (1991), Raymond Williams señala que en Colombia los críticos literarios y los intelectuales vinculados al gobierno han estado estrechamente ligados a la oligarquía —la clase alta, las universidades de las élites, y la iglesia católica— y han institucionalizado los valores literarios (22).

⁵ En general, la noción de 'discurso oficial' es estudiada por Frank Burton y Pat Carlen en su libro *Official Discourse* (London: Routledge & Kegan Paul, 1979). En particular, el sustantivo de "intelectual" ha sido usado en referencia a América Latina para indicar la existencia de una minoría dependiente económica e

para definir su incipiente historia y literatura como “nacional” y, por ello, se vieron en la necesidad de clasificar los textos escritos en el período de la Colonia y de la República, inventando textos fundacionales para justificar, glorificar y difundir el pasado de su país que aún no se había registrado metódicamente por escrito ni tampoco se había organizado en textos. Como resultado de tal clasificación, ciertos textos fueron canonizados como representantes de la literatura y otros fueron relegados como textos “no literarios”.⁶ Fue así que los escritos del conquistador español Gonzalo Jiménez de Quesada fueron convertidos en textos fundacionales y modelos culturales forjadores de la nacionalidad colombiana.

La institucionalización del canon literario nacional en Colombia fue iniciada por José María Vergara y Vergara, quien con su *Historia de la literatura en la Nueva Granada*, escrita en 1867, formó no

ideológicamente de las oligarquías regionales, del clero y del discurso liberal europeo de los siglos XVII y XVIII (Gramsci 22) y el atributo de “oficial” suele indicar “algo que emana del estado y que ante todo sirve los intereses del estado” (Anderson 145). Los intelectuales oficiales más importantes que contribuyeron a la formación del discurso literario nacional oficial son: José María Vergara y Vergara, historiador, literato, periodista, co-fundador y director de la Academia Colombiana de la Lengua, político (diputado y congresista), funcionario público (archivero de la Biblioteca Nacional de Colombia) y diplomático; los historiadores Jesús María Henao y Gerardo Arrubla, miembros de la Academia de Historia de Colombia fundada en 1902 y escritores de la *Historia de Colombia para la enseñanza secundaria* (1911), texto escolar oficial designado por el gobierno colombiano para la enseñanza de la historia en Colombia; los investigadores españoles Juan Valera y Marcelino Menéndez y Pelayo, quienes compartieron, a fines del siglo XIX y principios del XX, estrechos vínculos profesionales y amistosos con sus colegas colombianos José Rivas Groot y Antonio Gómez Restrepo, hecho que contribuyó a la entronización de Bogotá como la “Atenas de América del Sur” hecha por Menéndez y Pelayo a fines del siglo XIX (Menéndez y Pelayo 1895/1948, 409); Gustavo Otero Muñoz, presidente de la Academia Colombiana de Historia y encargado de negocios de Colombia en Bolivia (1928) y autor de manuales escolares de historia literaria; Germán Arciniegas, quien siendo ministro de educación de Colombia (1941-1945), delineó científica e ideológicamente el Instituto Caro y Cuervo y firmó los decretos que ordenaron su creación.

⁶ En su origen los conceptos de “canon” y “canonización” pertenecían al discurso histórico-hagiográfico: “‘Canon’ usually referred to a rod or rule but came to refer to an authoritative list, established by the Church, of what constituted sacred texts, sacred individuals (saints) or official members of an ecclesiastical order. ‘Canonization’ was a nominalization, referring specifically to an action that transformed secular individuals into sacred individuals (saints)” (Hodge 229). Mi definición de canon se basa en James A. Sanders *Canon and Community: A*

sólo la moderna práctica discursiva de la historia literaria, sino que inició la canonización, que ya dura más de un siglo, de la vida y obra de Gonzalo Jiménez de Quesada como fundador de la literatura colombiana.

Ciertamente, Vergara le atribuirá a Jiménez de Quesada, en su *Historia de la literatura en la Nueva Granada*, escrita en 1867, el papel de fundador de la literatura colombiana, al declarar que es la "primera figura que tenemos que examinar". Valera destacará, en sus *Cartas americanas*, escritas en 1888, las cualidades de Quesada en las armas y las letras y sostendrá que éstas ya anunciaban y auguraban "la vocación literaria" de Colombia. Menéndez y Pelayo repetirá, en *Historia de la poesía hispano-americana*, que Quesada es el primer escritor del Nuevo Reino de Granada. Gómez Restrepo reiterará, en su artículo "La literatura colombiana" publicado en la *Revue Hispanique* en 1918, que "la historia de la literatura en Colombia empieza con el nombre ilustre del fundador de Bogotá, el Licenciado D. Gonzalo Jiménez de Quesada" y añadirá que "[l]os rasgos típicos de la figura de Quesada parecen haberse impreso en el carácter del pueblo de que fué conquistador". Otero Muñoz, en *La literatura colonial de Colombia* (1928), conferirá a Quesada las cualidades de "simpatía", "valentía" y "el amor a las letras" y relacionará esas cualidades con el carácter de los colombianos. Arciniegas, en su novela histórica intitulada *Jiménez de Quesada*, escrita en 1939, establecerá vínculos entre la vida y obra del conquistador español y la vida y obra del novelista Miguel de Cervantes Saavedra.

Llegada, pues, la década de 1950, ya se había convertido en un lugar común de la historia literaria nacional la noción de que el conquistador andaluz era el fundador de la literatura colombiana. José A. Núñez Segura, en su *Literatura colombiana*, escrita en 1952, sintetiza la postura de la crítica literaria e histórica de la época, al reiterar que el conquistador Jiménez de Quesada es "el creador de la historia colombiana", "el creador de la literatura colombiana" y el "delineador del carácter del pueblo colombiano"

Guide to Canonical Criticism (Philadelphia: Fortress Press, 1984); Robert Hodge, *Literature as Discourse*, 201-36, y Ronald W. Sousa, "Canonical Questions", *Ideologies and Literatures* May-June 1983: 102-6.

(17). Aún en 1984 Héctor M. Ardila A. reitera la idea de que Jiménez de Quesada fue el iniciador de la cultura colombiana, cuando afirma: "Parece que Jiménez de Quesada hubiera traído a Colombia la afición al estudio de las humanidades, la que ha sido la mejor característica de los colombianos a través de los 400 años de historia" (Ardila 8).⁷

En los juicios críticos anteriores se ponen de manifiesto los siguientes criterios de selección adoptados en la construcción del canon sobre Jiménez de Quesada: a) reiteración de las ideas de 'origen', 'fundación', 'pueblo', 'nación' y 'carácter nacional' y su supuesto vínculo con el origen y formación de la literatura y la historia nacional; b) insistencia en determinar que la cultura colombiana empieza con la llegada del español Jiménez de Quesada a la Nueva Granada y que su único medio de expresión es la lengua castellana;⁸ y c) exclusión de las culturas y de las lenguas indígenas como constituyentes de la nación colombiana. La adopción y difusión de estos criterios canónicos referentes a la figura y obra de Jiménez de Quesada, llevan ineludiblemente a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los rasgos biográficos, genéricos, estilísticos o de otro tipo que hacen que los textos quesadinos hayan sido merecedores del estatuto de fundadores de la literatura nacional de los colombianos?

⁷ Los anteriores juicios valorativos sobre la obra de Jiménez de Quesada aparecen en los siguientes textos y manuales de literatura: José María Vergara y Vergara, *Historia de la literatura en la Nueva Granada*; Antonio Gómez Restrepo, "La literatura colombiana" e *Historia de la literatura colombiana*; Gustavo Otero Muñoz, *La literatura colonial de Colombia* y *Resumen de la historia de la literatura colombiana*; José J. Ortega T. Salesiano, *Historia de la literatura colombiana*; Carlos Perozzo, *Forjadores de Colombia contemporánea*; Germán Arciniegas, *Jiménez de Quesada*; Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de la poesía hispanoamericana*; Nicolás Bayona Posada, *Panorama de la literatura colombiana*; Rafael Gómez Hoyos, "Gonzalo Jiménez de Quesada, hombre de armas, de letras y de leyes," *Revista de Indias*; José A. Núñez Segura, S. J., *Literatura colombiana*; y Enrique Otero D'Costa, *Gonzalo Jiménez de Quesada*.

⁸ La anterior entronización de Jiménez de Quesada como creador de la literatura colombiana ha sido refutada por críticos como Eduardo Camacho Guizado y Fernando Ayala Poveda. No obstante, dicha refutación, desafortunadamente, se ha limitado a la mención del hecho y no a su análisis. Consúltese Camacho Guizado, *Sobre literatura colombiana e hispanoamericana* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1978) y Ayala Poveda, *Manual de literatura colombiana* (Bogotá: Retina, 1984).

La escritura de las obras de Quesada se realiza aproximadamente entre los años de 1536 a 1576, o sea durante el período de descubrimiento, conquista y principios de la colonia de la Nueva Granada. Los críticos más autorizados en la bibliografía de Gonzalo Jiménez de Quesada son Enrique Otero D'Costa, Demetrio Ramos Pérez, Rafael Torres Quintero y Manuel Ballesteros Gaibrois.⁹ Dichos críticos concuerdan en la información de que Quesada escribió más de 5000 cartas de apelación e informes administrativos, pero desavienen en el establecimiento o negación de la autoría de, poco más o menos, una docena de textos del letrado que se han perdido o refundido, o cuya autoría no se ha podido probar hasta ahora.

En efecto, la revisión bibliográfica de las obras de Jiménez de Quesada me ha permitido establecer que nueve de los doce principales textos supuestamente originales del conquistador español ya se habían perdido a fines del siglo XIX, época en que comenzó la lectura canónica de su obra.¹⁰ El hecho de que aún hoy esos nueve textos permanezcan perdidos o refundidos socava considerablemente la autoridad que se les ha asignado como fundadores de la literatura colombiana. Los tres textos conservados y firmados por el letrado Quesada, son: "Indicaciones para el Buen Gobierno", "Memoria del Mariscal Ximénez de Quesada" y *El*

⁹ Los principales estudios paleográficos, filológicos e históricos realizados por estos investigadores son: Enrique Otero D'Costa, *Gonzalo Jiménez de Quesada* (Bogotá: Cromos, 1931) y "Romancero apócrifo del Padre Antón de Lezcámez", *Boletín de historia y antigüedades* 19 (1932): 195-202; Demetrio Ramos Pérez, *Ximénez de Quesada en su relación con los cronistas y el epitome de la conquista del Nuevo Reino de Granada* (Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1972); Torres Quintero, ed., *El Antifovio*, de Gonzalo Jiménez de Quesada; y Manuel Ballesteros Gaibrois, Estudio preliminar, *El Antifovio*, de Gonzalo Jiménez de Quesada, ed. Rafael Torres Quintero.

¹⁰ Este artículo forma parte de un proyecto de investigación cuyo tema central es el estudio de la construcción y desconstrucción de la historia y literatura oficial de Colombia. Debido a que, por razones de espacio, no es posible exponer en su totalidad el estudio crítico de la vida y obra de Gonzalo de Jiménez de Quesada hecho en dicha investigación, me limito aquí sólo a presentar sus resultados. El estudio de la biobibliografía de Jiménez de Quesada puede consultarse en: Nelson González Ortega. "Formación y subversión del concepto oficial de historia y literatura nacional en Colombia." Dissertation, University of Wisconsin at Madison, 1992.

Antifovio. Quesada escribió estos tres textos desde una triple perspectiva enunciativa: la de un letrado medieval renacentista ("jurista y hombre de letras"); la de un español que residió en la Nueva Granada y la de un soldado conquistador sexagenario.

El análisis textual e histórico de la "Memoria" y las "Indicaciones", los dos únicos textos conservados de tema neogranadino escritos por Quesada, permite determinar tres hechos lingüístico-discursivos e histórico-culturales que son fundamentales para comprender la vida y obra de Jiménez de Quesada y la posterior canonización de su obra como iniciadora de la literatura de Colombia:

En primer lugar, hay que hacer referencia al hecho de que pese a que Quesada en las "Indicaciones" y en la "Memoria" describe numerosos aspectos socioculturales referentes al medio neogranadino, en dicha descripción el letrado andaluz se esmeró en emplear un lenguaje peninsular casi exento del léxico y de las construcciones características de la incipiente variante americana del español. En otras palabras, estos dos textos presentan un bajo índice de "americanización"/"criollización" del castellano peninsular.

En segundo lugar, se debe destacar que las "Indicaciones" y la "Memoria" tuvieron la función semiótica y sociocultural de un informe notarial producido por un funcionario imperial (el letrado Quesada) para comunicar a sus superiores (el rey Carlos V y el Consejo de Indias) una serie de problemas administrativos, jurídicos y sociales que requerían solución judicial. La función jurídico-administrativa e ideológica que tuvieron los dos textos de Quesada se comprueba por el hecho de que el Emperador Carlos V convirtió 23 de las 30 indicaciones en leyes (cédulas reales) "para el buen gobierno" de la Nueva Granada.

En tercer lugar, cabe apuntar que la prosa notarial fue el principal instrumento empleado por la Corona española para implantar el estado imperial en la colonia neogranadina y para suprimir la existencia de una nación democrática en la Nueva Granada. Además, permitió conocer la manera en que el letrado español deseaba gobernar (organizar social y jurídicamente) la recién establecida sociedad neogranadina.

En base a estos hechos lingüísticos, históricos y culturales es lícito argüir que si en la época colonial la preeminencia del estado suprimió la existencia de la nación, entonces al no existir la nación, el discurso notarial del conquistador *no* pudo haber fundado la

literatura nacional colombiana, como lo han afirmado los críticos responsables de la construcción del canon fundacional de Jiménez de Quesada.¹¹ A primera vista, parece inexplicable entonces que durante más de un siglo (1867-1988) prominentes críticos colombianos y españoles hayan atribuido a los textos de Quesada el estatuto de fundador de la literatura nacional, pese a su mínimo índice de americanización del castellano peninsular y pese a que en el discurso del conquistador se manifiesta una intención notarial y no "literaria"; una filiación ideológica europea (hispana) y no americana (neogranadina); y una finalidad política de implantar el estado colonial y suprimir la emergencia de la nación democrática en la Nueva Granada.

¹¹ En Colombia, la preeminencia del estado colonial (1551-1824), la República (1824-1903) y la crisis institucional del estado moderno (1903-1995) han hecho imposible la emergencia de una formación nacional de carácter democrático. La nación no surgió en la época colonial por las siguientes razones: a) la exclusión de los criollos de los puestos importantes de la administración colonial; b) la diversidad etnolingüística de los neogranadinos (indios que hablaban un centenar de lenguas; blancos que hablaban y escribían en español y latín, y negros que hablaban numerosas lenguas africanas); c) la dispersión geográfica (los peninsulares, los criollos y los negros vivían en las ciudades; los indios estaban dispersos en todo el reino o concentrados en reservas) y d) la división económica (en el centro del territorio de la Nueva Granada existió una economía de corte colonial: encomiendas, latifundios y concentración de improductivos funcionarios de la Corona, mientras que en el oriente se dio una incipiente economía librecambista y autosuficiente). (Luis E. Nieto Arteta y Alejandro López, en Darío Jaramillo Agudelo, comp. e intr., *La nueva historia de Colombia*, 1976, 10-11). En el siglo XIX no pudo surgir tampoco la nación en Colombia debido a la gran inestabilidad social, económica y política vivida en la República: se expidieron seis constituciones nacionales (1832, 1843, 1851, 1858, 1863 y 1886); se sucedieron 52 guerras civiles y Colombia fue uno de los países latinoamericanos en los que se realizó mayor número de elecciones presidenciales. (Javier Ocampo López, *Historia básica de Colombia*, 1984, 257-58). En el siglo XX, empieza a surgir en Colombia un sentido más democrático de nación, al confluír los siguientes factores: el incremento relativo de la población; la obtención del derecho político del sufragio universal; el auge comercial causado por el progresivo enriquecimiento de los comerciantes; la creación de la industria manufacturera y del cultivo del café; el desarrollo tanto de las ciudades como de las comunicaciones y el aumento de las escuelas y universidades (Véase: Indalecio Liévano Aguirre, *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia* [1961]; y Darío Jaramillo Agudelo, *La nueva historia de Colombia* [1976]). En la segunda década del siglo XX, el concepto de nación en Colombia y Latinoamérica entra en crisis.

